**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

**EXAMEN DE MARCO LEGAL EMPRESARIAL**

**MEJORAMIENTO: DEL IIT 2011- 2012**

APELLIDOS\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRES\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MATRICULA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARALELO 461

“Como estudiante de la FEN me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar”

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

  ***Firma de Compromiso del Estudiante Tema 1*** ***MARQUE CON UNA ( C ) LA RESPUESTA CORRECTA Y CON UNA ( I ) LA INCORRECTA VALOR : 40 PUNTOS- CADA NÚMERO TIENE UN VALOR DE 2 PUNTOS***  *1.1 ( ) PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO SERÁ NECESARIO EL PAGO DE NO MENOS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO. 1.2 ( )LA CIA. LTDA. SE CONTRAE ENTRE 3 O MÁS PERSONAS Y COMO MÁXIMO PODRA TENER 20 SOCIOS. 1.3 ( ) LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PODRÁ TENER TAMBIEN COMO FINALIDAD LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES DE BANCO,SUGURO, CAPITALIZACIÓN Y AHORRO 1.4 ( ) EL MÍNIMO DE CAPITAL PARA CONSTITUIR ACTUALMENTE UNA CIA. LTDA ES DE $400,,oo. 1.5 ( ) AL CONSTITUIRSE UNA CIA. LTDA. EL CAPITAL ESTARÁ SUSCRITO EN EL 50% Y PAGADO EN EL 100%. 1.6 ( ) LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. NO ESTAN SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. 1.7 ( ) LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ES UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTA DIVIDIDO EN ACCIONES NO NEGOCIABLES. 1.8( ) EN LAS C.A. LOS ACCIONISTAS RESPONEDN UNICAMENTE POR EL MONTO DE SUS ACCIONES 1.9( ) LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TENDRÁ UN CAPITAL SUSCRITO MINIMO DE $800.oo 1.10( ) EN LAS S.A. EL CAPITAL AUTORIZADO NO PODRA EXCEDER DE TRES VECES EL CAPITAL SUSCRITO 1.11 ( ) LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS ESTAN SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 1.12.( ) CUANDO LA APORTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EXCEDA DEL 50% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA , UNO DE LOS DIRECTORES DEL SECTOR PRIVADO SERÁ EL ,PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .- 1.13( ) SON APLICABLES A LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA C.A. EN CUANTO NO FUEREN CONTRARIAS A LAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS PARA LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA POR LA LEY DE COMPAÑÍAS PG 1 1.14.( )EN LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO LO TENDRAN EN PROPORCIÓN A SU VALOR SUSCRITO. 1.15( ) LA COMPAÑIA EN COMANDITA SIMPLE EXISTE BAJO UNA RAZON SOCIAL Y SE CONTRAE ENTRE UNO O VARIOS SOCIOS SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE RESPONSABLES, Y OTRO U OTROS, SIMPLES SUMINISTRADORES DE FONDOS. CUYA RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES. . 1.16 ( ) LAS COMPAÑÍAS CONSULTORAS NACIONALES SOLO PUEDEN CONSTIUIRSE COMO COMPAÑIAS EN NOMBRE COLECTIVO O COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1.17( ) PARA FORMAR COMPAÑÍAS CONSULTORAS SOLO PUEDEN ASOCIARSE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. 1.18 ( ) SE TRANSFORMA UNA COMPAÑÍA CUANDO ADOPTA UNA FIGURA JURÍDICA DISTINTA , SIN QUE POR ELLO OPERE SU DISOLUCIÓN NI PIERDA SU PERSONERÍA. 1.19 ( ) LA FUSÓN DE COMPAÑÍAS POR ABSORCIÓN ES CUANDO DOS O MAS COMPAÑÍAS SE UNEN PARA FORMAR UNA NUEVA QUE LE SUCEDA EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. 1.20( ) LA COMPAÑÍA QUE ACUERDE LA ESCISIÓN PODRA CAMBIAR SU NATURALEZA , SIN EMBARGO LAS COMPAÑÍAS QUE SE CREEN POR EFECTO DE LA ESCISIÓN NO PODRÁN SER DE ESPECIE DISTINTA DE LA ORIGINAL.* ***Tema 2 MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA CON UNA ( C ) Y CON UNA ( i ) LA INCORRECTA VALOR 10 PUNTOS –CADA NÚMERO TIENE UN VALOR DE 2 PUNTOS***2.1 *(* )EL COMERCIO EXTERIOR PODEMOS DEFINIRLO COMO EL INTERCAMBIO COMERCIAL , A TRAVES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES,QUE SE REALIZA ENTRE LOS PAÍSES DEL MUNDO. 2.2 ( )LA TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA SOSTIENE QUE LOS PAISES , AL ESPECIALIZARSE EN LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES QUE PUEDEN PRODUCIR MÁS EFICIENTEMENTE QUE LOS DEMÁS, ESTÁN EN CONDICIONES DE AUMENTAR SU BIENESTAR ECONÓMICO. 2.3 ( )LA SUBCONTRATACIÓN INTERNACIONAL TIENE SUS MAS FRECUENTES EXPRESIONES Y SUS CARACTERISTICAS MÁS GERENERALES EN EL TRUEQUE, COMPENSACIÓN O RECOMPRA, Y COMPRA COMPENSADA . 2.4( ) UNA ILUSTRACIÓN BASTANTE CERCANA DE LA **FRANQUICIA**  SON LOS REGIMENES DE MAQUILA Y ZONAS FRANCAS. 2.5 ( **EL LEASING INTERNACIONAL** , DEBE ENTENDERSE COMO UN ARRENDAMIENTO DE BIENES , PACTANDOSE PARA EL ARRENDATARIO LA FACULTAD DE EJERCER AL FINAL DEL PERÍODO UNA OPCIÓN DE COMPRA DE LO ARRENDADO. ***Tema 3* MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA CON UNA ( C ) Y CON UNA ( I ) LA INCORRECTAVALOR 20 PUNTOS-CADA NÚMERO TIENE UN VALOR DE 2 PUNTOS**

3.1.- ( )LOS TRIBUTOS SE PUEDEN CLASIFICAR EN IMPUESTOS , TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES 3.2 ( ) EL PRINCIPIO TRIBUTARIO QUE TRATA DE LAGENERALIDAD DEL TRIBUTO SE BASA PRINCIPALMENENTE EN LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LOS CONTRIBUYENTES. 3.3( ) EL PRINCIPIO TRIBUTARIO QUE TRATA SOBRE LA IRRETROACTIVIDAD DE LAS LEYES TRIBUTARIAS SE FUNDAMENTA EN QUE ESTAS LEYES RIGEN PARA EL FUTURO. 3.4 ( )LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ES EL VÍNCULO JURÍDICO PERSONAL EXISTENTE ENTRE EL ESTADO O LAS ENTIDADES ACREEDORAS DE TRIBUTOS Y LOS CONTRIBUYENTES O RESPONSABLES DE AQUELLOS ., EN VIRTUD DEL CUAL DEBE SATISFACERSE UNA PRESTACIÓN EN DINERO, ESPECIES O SERVICIOS APRECIABLES EN DINERO , AL VERIFICARSE EL HECHO GERENERADOR PREVISTO POR LA LEY – PG 2 3.5 ( ) SE ENTIENDE POR HECHO GENERADOR AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA CONFIGURAR CADA TRIBUTO. 3.6 ( )LA COMPENSACIÓN ES UN MODO DE EXTINGUIR LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA,CUANDO EL ACREEDOR DE ESTA SE CONVIERTE EN DEUDOR DE DICHA OBLIGACIÓN .,COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN O TRANSFERENCIA DE LOS BIENES O DERECHOS QUE ORIGEN EL TRIBUTO RESPECTIVO. 3.7 ( )CUANDO EL CRÉDITO A FAVOR DEL SUJETO ACTIVO DEL TRIBUTO COMPRENDA TAMBIÉN INTERESES Y MULTAS , LOS PAGOS PARCIALES SE IMPUTARÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO A INTERESES; LUEGO AL TRIBUTO; Y , POR ÚTIMO A MULTAS. 3.8 ( ) CUANDO DETERMINADA LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA POR LA ADMINISTRACIÓN, EL CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE LA ACEPTARE EN PARTE Y PROTESTARE EN OTRA , PRESENTANDO SU CORRESPONDIENTE RECLAMO ,LOS SUJETOS ACTIVOS DE LA RESPECTIVA OBLIGACIÓN O SUS AGENTES DE RECAUDACIÓN SE NEGARAN A RECIBIR EL PAGO SI ESTE NO ES POR EL TOTAL DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DETERMINADA.- 3.9( ) LA REMISIÓN CONSTITUYE LA CONDONACIÓN O PERDÓN DEL PAGO DE UNA DEUDA TRIBUTARIA ES LO QUE CONSTITUYE LA REMISIÓN COMO MODO DE EXTINCIÓN EN TODO O EN PARTE DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA - 3.10 ( )LA PRESCRIPCIÓN ES UN MODO DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

 **Tema 4**

**MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA CON UNA ( C ) Y CON UNA ( i ) LA INCORRECTA VALOR 30 PUNTOS**.-**CADA NÚMERO TIENE UN VALOR DE 2 PUNTOS** 4.1.-( ) EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO ES EXPRESO CUANDO EL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR ACUERDAN LAS CONDICIONES, SEA DE PALABRA O POR ESCRITO. 4.2.-( ) EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO ES EN PARTICIPACIÓN CUANDO EL EMPLEADO O TRABAJADOR TIENE PARTE EN LAS UTILIDADES (COMISIÓN) DE LOS NEGOCIOS DEL EMPLEADOR , COMO REMUNERACIÓN DE SU TRABAJO. 4.3.-( )CONTRATO A TIEMPO FIJO ES AQUEL EN QUE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR HAN FIJADO UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO NO MAYOR DE TRES AÑOS. 4.4( ) CONTRATO POR OBRA CIERTA ES CUANDO EL TRABAJADOR TOMA A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DETERMINADA DE ACUERDO AL TIEMPO QUE SE INVIERTA EN EJECUTARLA 4.5( ) CONTRATO POR TAREA ES CUANDO EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A EJECUTAR UNA DETERMINADA CANTIDAD DE TRABAJO EN LA JORNADA O PERIODO DE TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO. SE ENTIENDE CONCLUIDA LA JORNADA POR EL HECHO DE CUMPLIRSE LA TAREA. 4.6 ( ) CONTRATO EVENTUAL SON AQUELLOS QUE SE REALIZAN PARA SATISFACER EXIGENCIAS CIRCUNSTANCIALES DEL EMPLEADOR TALES COMO REEMPLAZO DE PERSONAL QUE SE ENCUENTRA AUSENTE POR VACACIONES,LICENCIAS, ENFERMEDAD , MATERNIDAD , Y SITUACIONES SIMILARES .. 4.7( ) CONTRATO OCASIONAL SE PODRA CELEBRAR ESTE TIPO DE CONTRATO PARA ATENDER UNA MAYOR DEMANDA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS EN ACTIVIDADES HABITUALES DEL EMPLEADOR , CUYA DURACIÓN NO EXCEDERÁ DE 180 DIAS EN UN AÑO. PG 3 4.8.-( )SI LAS JORNADAS SUPLEMENTARIAS TUVIEREN LUGAR HASTA LAS 24H00, EL RECARGO QUE SE PAGARÁ SERÁ DE UN 60% . 4.9.-( ) SI LAS JORNADAS SUPLEMENTARIAS TUVIEREN LUGAR ENTRE LAS 24H00 Y 6H00 , SE PAGARÁ CON UN 100% DE RECARGO. 4.10 ( )LA DECIMO CUARTA REMUNERACIÓN ES UN MONTO EQUIVALENTE A UNA REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA PARA LOS TRABAJADORES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.- 4.11.-( )EL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DEL 15 % DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA SE DIVIDIRA SIN CONSIDERACIÓN A LAS REMUNERACIONES RECIBIDAS POR CADA UNO DE ELLOS DUIRANTE EL AÑO CORRESPONDIENTE AL REPARTO. 4.12.-( )EL EMPLEADOR QUE DESAHUCIA UN CONTRATO DE TRABAJO SE ENCUENTRA EN LA OBLIGACIÓN DE PROCEDER A PAGAR AL TRABAJADOR EL EQUIVALENTE AL 25% DE LA ÚLTIMA REMUNERACIÓN MENSUAL POR CADA UNO DE LOS AÑOS DE SERVICIO. 4.13 ( ) EL VISTO BUENO ES LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL INSPECTOR DEL TRABAJO , POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EMPLEADOR O A DESPEDIR IINTEMPESTIVAMENTE A UN TRABAJADOR . 4.14.-( ) EN CASO DE DUDA SOBRE EL ALCANCE DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS O CONTRACTUALES EN MATERIA LABORAL, LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES Y ADMINISTRARTIVOS LAS APLICARAN EN EL SENTIDO MÁS FAVORABLE AL TRABAJADOR. 4.15.- ( ) LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SON IRRENUNCIABLES SALVO QUE EXISTA UNA SENTENCIA DE UN JUEZ DEL TRABAJO QUE DISPONGA LA RENUNCIA .-

**Profesor: AB. AUGUSTO PARADA CAMPOS Fecha de la prueba : 13-02-2012**

 PG 4